



# Resolución Ministerial

Lima, 08 FEB. 2018

N° 044-2018-MIDIS

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 028-2018-MIDIS, se designó al señor Pablo Solís Vargas en el cargo de Asesor del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la citada persona ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar su renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Pablo Solís Vargas al cargo de Asesor del Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

Jorge Enrique Meléndez Celis  
MINISTRO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

